

22-23

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA

CÓDIGO 66043086

UNED

22-23

**PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA
CÓDIGO 66043086**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA
Código	66043086
Curso académico	2022/2023
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta es una asignatura cuatrimestral de tercer curso (primer semestre) incluida en la materia de Criminología, en la que se aborda el estudio de la prevención y el tratamiento del delito a partir de la explicación de la conducta del individuo que la lleva a cabo (el *agresor* o *infractor*) y su *contexto social*. Desde el punto de vista psicológico, el contexto es un aspecto fundamental. Este incluye tanto el marco físico donde la conducta tiene lugar como el conjunto de relaciones sociales, normas culturales, roles y relaciones de poder y estatus que permiten interpretar dicho comportamiento.

El curso se estructura en cinco unidades didácticas (UD). En la primera (“Introducción”), se abordan aspectos de carácter general sobre la prevención y el tratamiento de la delincuencia, incluyendo un breve repaso a la situación de esta materia en España y en Europa. Las restantes cuatro UD profundizan en el estudio de la prevención y el tratamiento de algunos tipos específicos de conducta antisocial, entendidos como comportamientos que provocan *víctimas* y que son llevados a cabo por *agresores* o *infractores* en un contexto social particular. Así, la UD-2 se centra en el seno familiar y aborda la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas. La UD-3 se centra en el contexto escolar y estudia el acoso escolar o *bullying*. La UD-4 se ciñe al mundo laboral y al *mobbing*. La UD-5 se contextualiza en el entorno de la movilidad urbana, estudiándose los delitos contra la seguridad vial.

La asignatura guarda conexiones evidentes con otras materias del Grado en Criminología, como *Introducción a la Psicología*, *Psicología Social* o *Psicología de la Adolescencia y Juventud*. Por otro lado, contribuye al perfil profesional del futuro criminólogo y criminóloga dotándoles de una serie herramientas de análisis e intervención aplicables al campo de la prevención y tratamiento de la delincuencia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Resultan necesarios los conocimientos de la asignatura "Introducción a la Psicología", impartida en el segundo cuatrimestre del primer curso, en especial los referidos a los aspectos motivacionales y de aprendizaje, las respuestas emocionales y los procesos cognitivos (percepción, atención, memoria). También es importante haber comprendido los contenidos de la asignatura "Psicología Social", que se imparte en segundo curso, siendo especialmente relevantes los temas de *Atribución, Prejuicio y Discriminación, Procesos Grupales, Relaciones Intergrupales, Conducta de Ayuda y Agresión Interpersonal*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SAULO FERNANDEZ ARREGUI (Coordinador de asignatura)
saulo@psi.uned.es
91398-6285
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA PULIDO VALERO
rpulido@psi.uned.es
91398-8697
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELENA GAVIRIA STEWART
egaviria@psi.uned.es
91398-6296
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA VICTORIA ARIAS ORDUÑA
avarias@psi.uned.es
91398-6260
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por los profesores del Equipo Docente de la asignatura, personal o telefónicamente, durante el horario que figura a continuación:

Elena Gaviria Stewart

Despacho núm. 1.57, Facultad de Psicología

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Tel.: 91 398 62 96

Saulo Fernández Arregui

Despacho núm. 1.49, Facultad de Psicología

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 62 85

Ana Victoria Arias Orduña

Despacho núm. 1.52, Facultad de Psicología

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 62 60

Rosa Pulido Valero

Despacho núm. 1.68, Facultad de Psicología

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 86 97

Dirección postal:

Facultad de Psicología

UNED

C/ Juan del Rosal, 10

28040 Madrid

Correo de la asignatura: 66043086@grados.uned.es

Tutorización telemática

El Equipo Docente atenderá por vía telemática las dudas que los alumnos formulen a través de los foros del curso virtual en la plataforma aLF. Para ello se crearán foros temáticos con la finalidad de que los estudiantes puedan presentar las dudas, comentarios y consultas que, sobre los contenidos teóricos y prácticos, puedan surgir a partir del estudio de los materiales obligatorios de la asignatura. Los participantes podrán identificar estos foros por sus etiquetas. También se creará un foro de consultas generales sobre cuestiones relativas al funcionamiento de la asignatura.

En todos estos foros los mensajes que se envíen deberán cumplir las normas de utilización establecidas para este tipo de herramientas. El Equipo Docente vigilará el respeto de dichas normas y tomará las medidas oportunas en caso de incumplimiento.

Se ruega no enviar mensajes a la dirección electrónica personal de los profesores. Las vías de comunicación telemática establecidas son los foros del curso virtual y el correo del Equipo Docente, donde podrán plantearse consultas referentes a la asignatura. Por otro lado, y como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología, la atención y relación telemática personal con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.

CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.

CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

COMPETENCIAS GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Reconocer los elementos básicos de las terapias psicosociales aplicadas a las personas que han cometido delitos, así como los programas multifacéticos existentes.
- Reflexionar sobre el problema de las recaídas y la reincidencia delictiva, y enumerar las distintas técnicas que pueden servir para mantener los logros y prevenir las recaídas en el delito.
- Conocer las intervenciones familiares aplicadas con personas que han delinquido como medio para generalizar los efectos terapéuticos y como modo de prevención de carreras delictivas.
- Analizar la medida de la reincidencia delictiva como indicador de la eficacia de una intervención y los problemas que presenta dicha medida, así como reconocer otras posibles medidas de eficacia.
- Distinguir las principales herramientas disponibles para el diseño, gestión y evaluación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia.
- Diferenciar las necesidades específicas de los programas de prevención y tratamiento en función del tipo de delito que se pretenda prevenir/tratar, del contexto sociocultural en el que se quiera intervenir y de las características individuales de las personas con las que se quiera trabajar.

Además deberá haber conseguido:

- Conocer cuáles son los principales factores contextuales e individuales que facilitan e inhiben la delincuencia.
- Analizar los diferentes modelos de prevención y tratamiento de la delincuencia y sus fundamentos teóricos y empíricos.
- Reconocer y profundizar en el análisis de los factores de riesgo de la conducta delictiva.
- Examinar experiencias prácticas representativas de la prevención y tratamiento de la delincuencia mediante el estudio de investigaciones empíricas y casos reales, y extraer

conclusiones sobre su eficacia.

- Buscar y utilizar recursos teóricos como apoyo analítico crítico para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia.
- Familiarizarse con los principales programas de prevención de la conducta delictiva.

CONTENIDOS

Unidad didáctica 1: Introducción

Se abordan a través de varias lecturas cuestiones de carácter general de gran relevancia para el estudio de la asignatura. Estas permiten afrontar los temas más específicos que componen las restantes UD con una idea clara de cómo pueden los conocimientos psicológicos contribuir al diseño, implementación y evaluación de intervenciones que resulten eficaces.

Unidad didáctica 2: Violencia de pareja contra las mujeres

La UD está dividida en tres partes principales: 1) Contextualización de la violencia de pareja contra las mujeres en España. 2) Una aproximación psicosocial al estudio de las causas de la violencia de pareja contra la mujer, donde se profundiza en los desarrollos teóricos que desde la psicología social se han propuesto para explicar el fenómeno. 3) La intervención y el tratamiento con hombres penados por violencia contra la mujer.

Unidad didáctica 3: Acoso escolar

En esta UD se abordará la situación de acoso en el contexto escolar, con las características específicas que subyacen a la misma. Teniendo en cuenta dicha especificidad, se plantearán los programas de prevención e intervención que en los últimos años se han elaborado para su abordaje.

Unidad didáctica 4: Mobbing

Se aborda un tipo concreto de comportamiento antisocial en el contexto laboral, tipificado como delito por el Código Penal y de graves consecuencias para las víctimas.

Unidad didáctica 5: Seguridad vial

Se profundiza sobre los delitos contra la seguridad vial, considerándose tanto los mecanismos psicosociales que los explican como aquellos aspectos estructurales que contribuyen a su prevención. Se dedica un apartado específico a las estrategias de intervención y experiencias de éxito más destacadas, tanto a nivel nacional como

internacional.

METODOLOGÍA

Es importante señalar que los estudios a distancia propios de la UNED conllevan una metodología distinta a la que se emplea en las universidades presenciales.

Se presentan a continuación las actividades dirigidas a lograr los objetivos de aprendizaje (competencias y resultados antes señalados). Esta es una descripción de carácter general. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y a actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al "Plan de Trabajo" dentro de la Guía de Estudio. Asimismo, en el curso virtual se especificará con más detalle el cronograma recomendado para facilitar la organización del trabajo en la asignatura.

A) Interacción con el Equipo Docente (25%)

En relación con los contenidos teóricos:

- Lectura y estudio de los textos obligatorios y materiales complementarios para el estudio de la asignatura
- Planteamiento y resolución de dudas de forma presencial (previa cita), telefónica (en los horarios de atención al alumno) o a través de los foros del curso virtual

En relación a los contenidos prácticos (Prueba de Evaluación Continua, PEC):

- Lectura de las orientaciones
- Consulta de dudas al Equipo Docente (a través de las vías ya mencionadas)
- Revisión de la práctica

B) Trabajo autónomo (75%)

- Lectura de las orientaciones marcadas por el Equipo Docente para el seguimiento de la asignatura

En relación con los contenidos teóricos

- Establecimiento de un plan de trabajo
- Estudio de los diversos temas del programa
- Resolución de las actividades de autoevaluación en el curso virtual
- Interacción con los compañeros (grupos de estudio, consultas) en el foro virtual
- Preparación de los exámenes

En relación a la Prueba de Evaluación Continua (PEC):

- Planificación y realización de las actividades

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

La prueba presencial en **Centros Nacionales** y **Resto de Europa** consistirán en 10 preguntas tipo test (con cuatro alternativas de respuesta) y 2 preguntas abiertas. El test aporta el 50% de la calificación del examen y cada una de las preguntas abiertas, el 25%. Los exámenes de **Reserva**, **Centros en el Extranjero** (no Europa) y **Centros Penitenciarios** constarán de 5 preguntas abiertas, cada una de las cuales será puntuada sobre 2 puntos.

Si el estudiante opta por realizar la PEC, esta servirá para subir la nota en la asignatura, siempre que se den los siguientes requisitos (excepto para los alumnos de CC.PP. y Guinea, para quienes la nota del examen será la calificación de la asignatura):

- Calificación de la PEC: Se debe aprobar la PEC, esto es, se debe obtener un mínimo de 1,25 puntos sobre los 2,5 posibles.**

- Nota de corte en la prueba presencial: Es preciso alcanzar en la prueba presencial correspondiente al menos 5 puntos de los 10 posibles.**

La nota de la PEC también se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La calificación máxima total será de 10 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La asignatura incorpora actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación a través de una PEC de carácter práctico. Esta supone un trabajo complementario al estudio y fomenta habilidades y destrezas señaladas en los resultados de aprendizaje de la asignatura. La PEC estará accesible en la plataforma ALF y será corregida por el equipo docente.

Criterios de evaluación

La PEC será valorada con un **máximo de 2,5 puntos** en función del cumplimiento de las instrucciones facilitadas en la actividad, teniéndose muy cuenta el grado de originalidad y calidad técnica del trabajo. Los estudiantes deberán entregar el informe a través del curso virtual para que los profesores puedan acceder a él y corregirlo. El estudiante deberá adjuntar al informe una declaración jurada (en el formato que se facilitará) especificando que el contenido del informe es veraz y original y que lo ha realizado individualmente y en las condiciones establecidas en las instrucciones.

Ponderación de la PEC en la nota final	25%
Fecha aproximada de entrega	En el mes de enero, antes de la primera semana de exámenes. La fecha concreta se comunicará en el curso virtual.

Comentarios y observaciones

La nota de la PEC también se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A) Si únicamente se realiza la prueba presencial:

Si el estudiante decide no realizar la evaluación continua, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en la prueba presencial.

B) Si se opta por la realización de la PEC:

La PEC servirá para subir la nota del examen siempre que se den los siguientes requisitos:

- Calificación de la PEC:** Se debe aprobar la PEC, esto es, se debe obtener un mínimo de 1,25 puntos sobre los 2,5 posibles.

- Nota de corte en la prueba presencial:** Es preciso alcanzar en la prueba presencial correspondiente al menos 5 puntos de los 10 posibles.

La nota de la PEC también se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La calificación máxima total será de 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos básicos de la asignatura, elaborados y compendiados por el Equipo Docente, se pondrán a disposición de los estudiantes desde el comienzo del curso en la plataforma ALF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se especificará en el curso virtual, dentro de los apartados correspondientes a cada tema del programa.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la plataforma ALF se puede encontrar información complementaria de cada tema, enlaces a fuentes externas que amplían el aprendizaje, preguntas de autoevaluación con soluciones, etc. Asimismo, incluye una herramienta de comunicación entre profesores y estudiantes básica en nuestra universidad: los foros. **Rogamos encarecidamente la consulta periódica de la plataforma**, por ser el medio más rápido de transmisión de información sobre la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.